CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7603 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (Jueces de ingreso, antes de distrito), por la que se señalan las fechas del acto del sorteo y del comienzo del primer ejercicio.*

En sesión celebrada el día de la fecha por el Tribunal Calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 8 de octubre de 1981, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta y undécima de la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar como fecha para la celebración del acto del sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios, la del día 2 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 3 de mayo de 1982, a las quince treinta horas, en la sede de la Escuela Judicial, Ciudad Universitaria, Madrid, para cuyo acto quedan convocados los opositores comprendidos entre los números 1 al 150, inclusive, según el orden que señale el resultado del sorteo, iniciándose la lectura de los ejercicios el siguiente día, a partir de las dieciséis horas, en la Sala Quinta del Tribunal Supremo acto para el que quedan convocados los opositores comprendidos entre los números 1 al 30, inclusive. Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el cuadro de anuncios de dicha Sala.

Tercero.—Dividir en dos partes el temario correspondiente a la materia de Derecho Procesal, de conformidad con lo previsto en el último apartado de la norma novena de la convocatoria, insaculándose por separado los temas incluidos entre el 1 y el 51; y el 52 y 88 de los que se comprenden en el cuestionario.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal Calificador, Angel Calderón Cerezo.—V.° B.°, el Presidente, Antonio Agúndez Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

7604 *RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Perito Industrial (Ingeniero Técnico) vacantes en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 7, del día 8 de enero de 1982, se publican las bases que han de regir en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Perito Industrial (Ingeniero Técnico), en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el subgrupo Técnico medio del grupo de Administración Especial, nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, y dotadas con el sueldo anual correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en mil (1.000) pesetas, debiendo acompañarse a la instancia el justificante de haberlos satisfecho.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de enero de 1982.—El Alcalde.—3.762-E.

7605 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 19, de 25 de enero de 1982, publica convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, dotada de coeficiente 2,9 y nivel de proporcionalidad 6.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición quienes reúnan los requisitos siguientes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.

A los solos efectos de la edad máxima para su ingreso, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.

c) Estar en posesión del título de Asistente Social, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 1 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.506-E.

7606 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnico de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de fecha 2 de febrero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, Joan Majo i Cruzate.—3.843-E.

7607 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Rota, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de asistente social de la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 19 de diciembre de 1981, número 291, y posterior rectificación en el número 34 de fecha 11 de febrero de 1982, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Asistente Social en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Los interesados deberán presentar instancias dirigidas al señor Presidente de la Corporación debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente extracto, acompañando los documentos que se exigen en la convocatoria.

Rota, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—3.501-E.

7608 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Valverde del Hierro, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

Habiendo finalizado el plazo reglamentario de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre tramitada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal, el señor Alcalde-Presidente en resolución de 15 de febrero de 1982 decidió declarar aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos a la indicada oposición, a los siguientes presentados:

Admitidos

D. Francisco Hernández Montero.
D. Ciro Padrón Rodríguez.
D. Eugenio Marcelino Padrón Fernández.
D. Agustín Cirilo Gaspar Sánchez.
D. Ciro Hernández García.
D. Juan Machín Quintero.
D. Miguel Ravelo Alonso.

Excluidos

Ninguno.

Se expone la indicada resolución al público por término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y del de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.